

Siendo necesario la contratación del servicio denominado "REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA LAS FIESTAS DEL CARNAVAL 2014 EN EL MUNICIPIO DE MEJORADA DEL CAMPO (MADRID)"; se hace público un resumen del mismo a los efectos del artículo 142.4 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, para que todas aquellas personas interesadas puedan presentar su ofertas.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Mejorada del Campo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Concejalía de Festejos.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Servicios.
- b) Descripción del objeto: La realización de las actividades programadas para las Fiestas del Carnaval de 2014 en el municipio de Mejorada del Campo (Madrid), conforme al Anexo que se acompaña al presente anuncio.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Procedimiento: Contrato menor.
- b) Forma: Un solo criterio.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe: 18.000 euros, I.V.A. excluido.

5. Criterio de adjudicación de las ofertas.

El precio más bajo.

6. Presentación de ofertas.

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 12 de febrero de 2014.
- b) Lugar de presentación:
 - Entidad: Ayuntamiento de Mejorada del Campo. Registro General.
 - Domicilio: Plaza del Progreso número 1.
 - Localidad y código postal: 28840 Mejorada del Campo.

En Mejorada del Campo, a 4 de febrero de 2014

El Concejal de Festejos,



Fdo. Marco Antonio García Poiras

ANEXO

SERVICIO DENOMINADO "REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA LAS FIESTAS DEL CARNAVAL 2014 EN EL MUNICIPIO DE MEJORADA DEL CAMPO (MADRID)"

I. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato es la prestación del servicio denominado "REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA LAS FIESTAS DEL CARNAVAL 2014 EN EL MUNICIPIO DE MEJORADA DEL CAMPO (MADRID)".

II. ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Las actividades que se realizarán entre el 1 y el 5 de marzo de 2014 serán las siguientes:

- Taller de maquillaje y 3 castillos hinchables para el sábado día 1 de marzo de 2014, en horario de 12:00 horas hasta las 14:00 horas en la Plaza de la Ilustración (Casa de la Cultura)..
- Espectáculo de animación de calle para Pasacalles para el sábado día 1 de marzo de 2014, a las 17:00 horas (Mínimo 7 personas con temática de duendes y hadas: 2 personajes con zancos, 1 ogro, 2 hadas con patines y 2 elfos).
- Equipo de sonido para montar en el Pabellón de Deportes para la celebración del Concurso de Disfraces.
- Presentadores, que irán disfrazados y caracterizados y Jurado para la Gala, formado por personas que pertenezcan al gremio del espectáculo.
- Decoración del holl de la Casa de Cultura para el velatorio de la sardina el miércoles día 5 de marzo de 2014. La decoración se hará con cortinas venecianas rojas, acotado por los laterales con cortinajes negros, decorada con 2 candelabros en color plata de 1,5 metros, mínimo, cada uno.

- Sardina de 3 metros de larga con una estructura de madera independientes de 2 metros de alta que sirva como pira para quemar la sardina para el miércoles día 5 de marzo de 2014.
- Charanga fúnebre con música para el entierro de la sardina para el miércoles día 5 de marzo de 2014 a las 18:00 horas.
- Carroza con tiro para desplazar el entierro de la sardina el miércoles 5 de marzo de 2014 a las 18:00 horas.
- Sardinada con limonada para adultos y refresco de limón y naranja para menores, para 500 personas aproximadamente, para el miércoles día 5 de marzo de 2014, a la finalización del entierro de la sardina.
- Traca de 100 metros y una caja de fuegos artificiales para el miércoles día 5 de marzo de 2014.

III. PRECIO

El presupuesto del contrato que servirá de base de licitación asciende a la cantidad de DIECIOCHO MIL (18.000) EUROS, I.V.A. excluido. Se entenderá que el importe de la oferta es el de la suma del precio ofrecido más el I.V.A., debiendo además figurar desglosados ambos conceptos. El I.V.A. por este contrato es el 21 por ciento.

Los licitadores podrán cubrir el tipo de licitación o bien podrán mejorarlo a la baja, consignando en letra y número el importe a percibir por la adjudicación.

IV. MEDIOS APORTADOS POR EL ADJUDICATARIO

Todos los materiales necesarios para el montaje y desarrollo del objeto del contrato, así como la contratación de los dos pasacalles serán aportados y llevados a cabo por el adjudicatario.

V. SEGUROS

La empresa adjudicataria correrá a su cargo con los gastos del seguro de responsabilidad civil que sea preciso para dicho servicio.

VI. CRITERIO DE VALORACIÓN

El criterio que servirá de base a la adjudicación será el económico, adjudicándose el servicio a la propuesta más económica.

VII. FACILIDADES DE LA DIRECCIÓN



La dirección, inspección y vigilancia de los trabajos corresponderá a la Concejalía de Educación y Cultura de Mejorada del Campo.